

RESOLUCIÓN Nº 0216

VISTO:

El Expediente OE Nº 1201-M/16 de la Subsecretarla de Obras y Señalización - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/nº obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita el pago de la factura tipo C nº 0001-0000115 por \$ 10.500.- de H.R. Servicios de Rauque Hugo Víctor por el alquiler de camioneta AMAROK dominio LDQ 968, sin chofer, en el período comprendido entre el 15/01/16 y 14/02/16, destinado al personal de la División Electromecánica afectados al mantenimiento de plazas en respuesta a diferentes demandas de los contribuyentes;

Que se solicito en forma urgente, teniendo en cuenta que el Proveedor ya viene realizando trabajos con el Municipio, siendo el precio acorde a los valores de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización, Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra planilla de control de días y horas trabajadas;

Que por Pase nº 218/2016 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, bajo preventivo nº 2541;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y SERVICIOS URBANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Es copia

RODETO ENNESTO METZGER Sucsecretario de Hacienda Scrivario de Economie y Hacienda Municipalidad de Newquen fdo: Artaza - Molina

№0216/16



presupuestaria correspondiente.-

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000115 de la firma H.R. Servicios de Rauque Hugo Víctor por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-), por el alquiller de camioneta AMAROK dominio LDQ 968, sin chofer, en el período comprendido entre el 15/01/16 y 14/02/16, destinado al personal de la División Electromecánica afectados al mantenimiento de plazas en respuesta a diferentes demandas de los contribuyentes;, con cargo a la partida

Artículo 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

ROOGEFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Macienda Municipalidad de Neuquên

> Publicación Boletín Oficial Municipar Edición N° 2075 Fecha 22 / 04 / 2016